



ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E, para la selección de 4 peones de limpieza, como personal laboral en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche según necesidades del servicio; y mediante contrato por acumulación de tareas (artículo 15.1.b) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha de 11 de febrero de 2016, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 MORENO TRIVIÑO ANTONIO
- 2 NARVÁEZ PRIETO JUAN BAUTISTA
- 3 DOÑA SÁNCHEZ YOLANDA
- 4 ARREBOLA SANTANA MIGUEL
- 5 RAMÍREZ TELLO JOSÉ MANUEL
- 6 RODRÍGUEZ MORENO JOSÉ MANUEL
- 7 ESTEBAN ROMÁN MIGUEL
- 8 JIMENA MORENO ELENA
- 9 BAUTISTA MILLÁN ANTONIO
- 10 CARMONA CARMONA VALENTINA
- 11 OULAD MOUSSA MOUSSA OMAR
- 12 MONEDERO LÓPEZ MANUEL
- 13 ORTUÑO RAMÍREZ MIGUEL
- 14 URBANO MUÑOZ ANDRÉS
- 15 FRANCO SÁNCHEZ ANTONIO
- 16 ANTELO RODRÍGUEZ SARA CARMEN
- 17 PASTOR URBANO JUAN CARLOS
- 18 ORTEGA ALONSO ADOLFO
- 19 REMES KIM
- 20 JIMÉNEZ BOBADILLA LUIS MIGUEL

Por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, que deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, en el **Registro General de Entrada del Ayuntamiento**, hasta el miércoles 17 de febrero, inclusive.

Además de fotocopia compulsada del DNI y "Anexo Autobaremación de concurso de méritos" debidamente cumplimentado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Concejalía de Personal

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de esta Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

Presidente: D. Sergio Baena Trespalacios.

Vocal: D. Roberto García Castillo.

Vocal/Secretario: D. Rafael Cereto Cereto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 11 de febrero de 2016
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez